



ACTA SESIÓN ORDINARIA 08/2021

SENADO UNIVERSITARIO

En Coyhaique, siendo las 14:30 horas, del 12 de agosto del año 2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 08/2021 del Senado Universitario.

La sesión se realiza por videoconferencia a través de la plataforma Meet, dado las medidas de distanciamiento social dispuestas por la autoridad a consecuencia de la Pandemia Mundial del COVID-19.

Asisten a esta sesión la rectora Natacha Pino Acuña, los senadores y senadoras: Felipe Aguilar Sandoval, Claudia Aranda Bellenger, Carla Basualto Alarcón, Patricia Carrasco Urrutia, Sebastián Ibarra González, Fernando Miranda Monsalve, Andrea Ríos Escandón, Alejandro Roldán Molina, Elizabeth Ulloa Inostroza y Paula Velásquez Roda.

Asimismo, se encuentran presentes: Giovanna Gómez, Abogada Asesora del Senado y Pía Grandón, Secretaria General.

Presenta sus excusas ante la Secretaria Ejecutiva, el senador Daniel Soto Soto.

La Secretaria Ejecutiva de la Mesa del Senado pide autorización para grabar la sesión, es autorizada por el plenario.

La rectora Pino, da la bienvenida a las senadoras y senadores, comunicando que en esta sesión ya no se cuenta con una vicepresidencia activa por causa de que el senador Montecinos ya no está vinculado a la Universidad, por lo que se ha conversado con la Mesa y se acordó que esta sesión va a ser dirigida por la senadora Aranda, en su calidad de Secretaria Ejecutiva, para no perder la dinámica de trabajo que la Mesa ya tiene instalada.

La rectora Pino otorga la palabra a la Secretaria Ejecutiva para dirigir la sesión.

PUNTO N°1.- CUENTA DE LA MESA DEL SENADO Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

La Secretaria Ejecutiva inicia una breve reseña de los puntos a tratar y comunica la participación de las consejeras superiores Rosa Devés Alessandri y María Soledad Gómez Riffo en el punto N°2 de la tabla a solicitud de la senadora Carrasco. Así como la participación de la Coordinadora de la Unidad de Equidad de Género, Antonia Santos, en este mismo punto, en caso de ser necesaria alguna consulta respecto al tema a tratar.

la Secretaria Ejecutiva informa que, durante las semanas previas a la sesión, se presentó una solicitud de la senadora Ríos, para poner en tabla la situación que atraviesa una estudiante de la carrera de Trabajo Social. Esta solicitud fue acogida por la Mesa, con la intención de conocer la situación y ver de

qué manera el Senado puede aportar. Se realizan las acciones pertinentes, realizando reuniones con la senadora Ríos, solicitando informe a la Unidad de Equidad de Género (UEG) y distribuyendo correspondencia de 2 estudiantes al Senado Universitario para informar de las situaciones que les afectan respecto a denuncias presentadas a UEG y Dirección Académica (DAC). Asimismo, se recepciona informe de UEG el cual es distribuido a los integrantes del Senado. Se sumó la invitación a las Consejeras Superiores con el fin de informar en lo que sea posible, respecto a los correos que se han generado de parte de algunas estudiantes, distribuidos a los senadores y las senadoras.

Por otra parte, menciona que se tratará en el punto N°3, la elección de la vicepresidencia de la Mesa del Senado Universitario, que debe ser realizada al más corto plazo. Finalmente, señala que se presenta en el punto N°4, el Reglamento de Organización y Administración de Carreras donde va a presentar como patrocinador el Director de Planificación y Aseguramiento de la calidad, académico Enrique Urra y le acompaña la Comisión que dio origen a este proyecto, que tiene la particularidad de estar conformada por distintas direcciones y unidades. Informa, que de los miembros de la Comisión no estará presente la académica Romina Aranda, representante de los departamentos, quien presentó sus excusas por no poder asistir.

Finalmente, informa que la Unidad de Comunicaciones hizo entrega del material para el lanzamiento de la Convocatoria para la elección de la imagen de marca del Senado Universitario, cuya fecha se debe definir.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva otorga la palabra al plenario para hacer observaciones al acta anterior.

No presentando comentarios se somete a aprobación el Acta correspondiente a la sesión ordinaria del 08 de julio.

Votación Acta N°7

Resultado: 10 votos a favor y 1 abstención de la senadora Velásquez por su inasistencia en la sesión.

PUNTO N°2: SITUACIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO ANTE DENUNCIA DE ESTUDIANTE.

La Secretaria Ejecutiva reitera lo precedentemente expuesto en consideración al punto levantado a solicitud de la senadora Ríos.

La Secretaria Ejecutiva, solicita abordar este punto con la máxima confidencialidad del caso para evitar una revictimización y aclara que el propósito de la Mesa es aclarar las situaciones, en concreto, referirse a las medidas de acompañamiento de la estudiante y las acciones que se puedan generar desde este Senado.

Toman la palabra respecto del punto la Senadora Ríos, la senadora Carrasco, la Rectora, la Encargada de la Unidad de Equidad Género, Dra. Santos, la consejera Gómez, la consejera Devés, el senador Ibarra, la senadora Aranda, la senadora Ulloa, el Senador Miranda, la senadora Basualto.

Finalmente, la Secretaria Ejecutiva consulta si en honor al tiempo, la Mesa pudiese reformular su propuesta inicial, tomando todas las inquietudes que se plantearon y sumando lo de la creación de una comisión que pueda tratar el tema de la ética en el ámbito universitario, complementando además con la discusión que ha sido tan amplia, tan rica para presentar algo más condensado en la próxima sesión.

La senadora Ríos, lo considera pertinente, dice que hay más información y pudiese existir una nueva propuesta, surgen nuevas inquietudes, por su parte levantó la moción de la auditoría. Cree que deberíamos pasarlo en la próxima sesión.

No se presentan objeciones para tratarlo en la próxima sesión.

Se hace presente que respecto al presente punto de tabla, y en atención a lo dispuesto en el artículo 22 del DUE N°137/2021 que aprueba el reglamento interno del Senado Universitario, este Senado acordó en Sesión Ordinaria N°11 de fecha 21 de octubre de 2021, mantener en carácter de reservado lo tratado en extenso al respecto, a fin de dar protección a la vida privada y evitar sobreexposiciones.

Punto N°3: ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA MESA DEL SENADO UNIVERSITARIO.

La Secretaria Ejecutiva indica que, con ocasión de la renuncia a su cargo en la Universidad del vicepresidente, senador Gino Montecinos, se requiere elegir un o una vicepresidente/a. Se explica que según reglamento el único mecanismo para elegir la vicepresidencia es una elección. De no proponerse algún/a nominado/a se tiene que posponer para realizar la votación en una sesión extraordinaria en una semana. Sólo se puede reemplazar por una elección directa.

La senadora Carrasco y el senador Ibarra consultan si puede hacerse con otro mecanismo o si podemos esperar a la elección de los senadores faltantes. La Asesora explica que no hay otro mecanismo y que la próxima elección será en un plazo mayor, por lo que recomienda hacerla a la brevedad. También aclara que es una elección secreta y unipersonal. Se debe dar cumplimiento a nuestras exigencias reglamentarias.

Se presenta la nominación de la senadora Elizabeth Ulloa Inostroza, quien acepta la nominación como vicepresidenta de la Mesa del Senado.

Se somete a votación el acuerdo de emitir voto a viva voz.

Aprobado por unanimidad con 11 votos a favor.

Votación aprueba o rechaza la elección de la senadora Elizabeth Ulloa como vicepresidenta de la Mesa del Senado.

Aprobado por unanimidad con 11 votos a favor.

Ingresan Enrique Urra, Luis Carrasco, Luis Fernández, Evelyn Henríquez, Eduardo Bascuñán, Naxia Alfaro

PUNTO N°4: REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CARRERAS.

La Secretaria Ejecutiva expone que para este punto hicieron ingreso al plenario el Director de Planificación y Aseguramiento de la calidad, Enrique Urrea y la Comisión que dio origen al proyecto.

La senadora Basualto pregunta por qué no presenta el reglamento la Jefa de la Escuela de Pregrado o el Director Académico pues atañe a lo académico y Cuál es el flujograma para el visado de este reglamento al ingresar al Senado

La Asesora explica que el procedimiento interno del Senado, al ser un reglamento ingresado por Rectoría, ingresó a través de Enrique Urrea, para hacer una revisión de legalidad y conformidad, se hicieron reuniones con la comisión y se presentó a la Mesa el Informe preliminar de legalidad y conformidad.

La Secretaria Ejecutiva otorga la palabra a Enrique Urrea, Director de Planificación y Aseguramiento de la Calidad.

El Director Urrea, explica el contexto de la creación del reglamento de organización y administración de carreras y adelantó que se hará una propuesta luego de la presentación. Se resalta la importancia de establecer mecanismos y criterios de aseguramiento de la calidad, eso levanta la importancia de asegurarlos en pregrado en el contexto actual de la institución.

Indica que lo primero que era necesario, era generar una Comisión de Calidad desde el 2020, para asegurar la calidad en los programas de pregrado, en conjunto con Dirección Académica (DAC), que es una aproximación de la conformación del Consejo de calidad que se tiene que crear por estatuto. Uno de los productos de la Comisión de Calidad fueron 2 informes que definieron 16 criterios de calidad en el pregrado. Se definen y priorizan las propuestas de calidad en base a los criterios. Siendo uno de éstos las condiciones de operación, administración y organización en base a un reglamento, que se levantó con alta prioridad. Esto considera departamentos y carreras. Se incorporan elementos que debiera tener la normativa y en función de la propuesta se genera una Comisión con la finalidad de generar una propuesta de reglamento.

En respuesta a la consulta inicial, explica que la presentación se hace por su persona, pues más allá de las coordinaciones, la propuesta surge desde la Dirección de Planificación, sin perjuicio de que la participación de DAC es vital.

Si bien, se envió este reglamento a la comisión, hubo ediciones desde DAC que no se alcanzaron a integrar, señala que, dado que el reglamento tomará más de una sesión, propone incorporar la próxima sesión algunas visiones que surgieron y que se pueden incorporar en el transcurso del debate.

La Secretaria Ejecutiva otorga la palabra para comentarios o preguntas de las y los senadores.

La senadora Basualto, señala que considerando los antecedentes que presenta el director Urrea, los académicos han considerado que las carreras debieran salir desde los departamentos y llegar a DAC, que la situación de dependencia no les ha sido beneficiosa y eso no lo observa en la propuesta de reglamento. Tiene la duda al leerlo, si realmente lo había visado DAC en atención a este

planteamiento. Pregunta cuál es el nivel de representatividad que tiene el reglamento, pues, al menos en su departamento no se discutió y piensa que es la oportunidad que las carreras salgan desde los departamentos, se requiere este cambio organizacional.

El director Urra, explica que una cosa se refiere a los estándares de organización administrativa y financiera de las carreras, pero si tiene mucha influencia dónde tienen que estar las carreras para potenciar su eficiencia, lo que debe ser tratado más allá de este reglamento, pero por la necesidad de sacar esta normativa hay que tratarlos por carriles separados, sin perjuicio que cuando se trate la estructura académica se tocará esta materia.

La senadora Ulloa, manifiesta que le parece extraña la propuesta de la senadora Basualto, que la estructura académica está definida por el Consejo Superior, por lo que un cambio de la estructura sacando las carreras de la escuela de pregrado a un año del proceso de acreditación no lo ve tan factible. Le preocupa la presentación de la Universidad ante la Comisión Nacional de Acreditación.

El senador Roldán, piensa que en base a la acreditación lo más práctico es lo que presenta el director Urra de cumplir con lo que está comprometido. Esta discusión del reglamento sería una mirada de cómo podría cambiar en caso de modificar la estructura.

La senadora Carrasco, le sorprende las palabras de la senadora Basualto y Roldan, pues esto le corresponde al claustro, ella no ha participado en ninguna discusión en este sentido y en aras de avanzar la discusión no debiera estar alojada en DAC, sino de planificación para regular en función de avanzar a la acreditación.

La senadora Basualto manifiesta que en su departamento ha sido ampliamente discutido, no se ha llevado como propuesta a DAC, ni Rectoría, pero ha sido discutido en instancias del departamento, no ha sido sometido a votación, pero se ha consensuado en el departamento de salud.

El director Urra manifiesta que es un tema que preocupa al estamento académico por lo que les afecta en lo administrativo, los flujos de información y piensa que va a ser discutido en una instancia como la instalación de un modelo de gestión.

La Secretaria Ejecutiva indica respecto a la propuesta del patrocinador, pide que la clarifique. El director Urra, piensa que se pueda revisar desde ahora y en la continuidad de la revisión en otra sesión, incorporar las observaciones de DAC.

La rectora pregunta si es recomendable seguir con la revisión, dependiendo de lo que DAC quiera modificar. El director Urra piensa que pueden haber observaciones de criterios y definiciones.

La senadora Basualto indica que es mejor esperar el documento final.

El director Urra explica que para complementar respecto al modus operandi, lo que faltó es el modelo de gestión que está antes de llegar al Senado, faltó incorporar una mirada de DAC, es algo que se debe revisar.

La senadora Aranda indica que en las funciones de jefe de carrera se menciona una que tiene que ver con la gestión y planificación de la infraestructura y recursos de aprendizaje y eso tiene que ver con la bibliografía, la definición de la bibliografía y recursos de aprendizaje que requieren las carreras. Manifiesta que es algo que se ha conversado en la Unidad de Biblioteca respecto a la falta de una definición de parámetros para establecer la cantidad de recursos o equipamientos para cada carrera. Y si bien esto tiene que ver con las funciones del Director Académico y encargado de Biblioteca, los requerimientos surgen desde las carreras y es importante tener presente la optimización de los recursos. Los cambios en la bibliografía impactan y surge la pregunta de cómo se define eso, a quién le corresponde definirlo y cómo aprovechamos los recursos que se tienen. Piensa que es un punto que no está definido en el reglamento.

El director Urra manifiesta que es un tema que hay que complementar al trabajo que hizo la comisión al levantar esta propuesta de reglamento.

La senadora Ulloa señala que si se va a volver a realizar o complementar algo que se apegue a la carga institucional actual. No podemos estar legislando frente a algo que no existe.

La Secretaria Ejecutiva pregunta si se va a someter a revisión ahora o vamos a pedir un plazo a la comisión para incorporar los cambios, con la posible participación de DAC.

La Asesora considera pertinente si es que tienen que revisarlo, citarlos para una próxima sesión, puede ser para el 23 de agosto, si se puede hacer en ese plazo.

Por lo tanto, la Secretaria Ejecutiva señala que se devuelve a los patrocinadores el reglamento y luego de ser incorporadas estas observaciones u otras que se puedan agregar, se presenta nuevamente a la Mesa.

El senador Ibarra, piensa que se puede presentar con estas 3 columnas del reglamento: calidad, docencia y financiamiento, que se cuente con representantes de estas 3 visiones y que se conjuguen en un único reglamento, refiriéndose a la exposición del reglamento una vez ingrese nuevamente al Senado.

La Secretaria Ejecutiva agradece la participación de la Comisión y el director de planificación, señala que se pueden agregar observaciones en el correo, para ser remitidas a la comisión y se da por finalizado el punto.

PUNTO VARIOS:

La Secretaria Ejecutiva informa que existe una Comisión que trata la adhesión del estamento académico al Senado, ya han trabajado, pero se retiró el senador Montecinos, quedando solo un integrante, el senador Aguilar.

El senador Aguilar, comenta que se reunieron con la Mesa y se trabajó una propuesta, pero se requiere apoyo para resolver.

Ante la pregunta de la rectora, si el ex-senador Montecinos estaba en calidad de miembro de la comisión, lo que responde afirmativamente la Secretaria Ejecutiva, indica que lo más complejo es el análisis de la situación de los académicos, pregunta si hay alguna persona que se quiera incorporar a la comisión. Ante la ausencia de candidatas o candidatos, indica que va a ser tratado en la Mesa para encontrar una solución.

La Comisión de comunicación corporativa informa que la próxima semana tendrían un resultado del análisis del documento emitido por la unidad de comunicaciones.

La Secretaria Ejecutiva informa que se hizo entrega del video y formulario elaborado por la unidad de comunicación para realizar la elección de imagen de marca del Senado Universitario y señala que en la Mesa hicieron observaciones respecto al video pues no lo consideran motivador para el estamento estudiantil, sin embargo, desde comunicaciones respondieron que ese video es el que se solicitó y estaría finalizado.

La senadora Velásquez, manifiesta que la preocupación respecto al video de la convocatoria es que se pensó en esta convocatoria como un apoyo a la motivación de la participación en el Senado. La senadora Carrasco considera que, si no es convocante del estamento estudiantil, que no lo representa, hay que hacerse cargo desde el Senado.

El senador Ibarra indica que no es necesario complejizar y se debe presentar el logo y someterlo a votación.

La Secretaria Ejecutiva señala que, con ocasión de la presentación y elección de este logo o imagen del Senado, se pensó en hacer una invitación a participar de este órgano colegiado. El senador Ibarra piensa que no deben ir juntos pues eso implica una campaña. El senador Miranda concuerda. La senadora Ulloa señala que esto requiere una estrategia comunicacional.

Se enviará el material con la idea de que hagan los comentarios y definir una fecha.

Se da por finalizada la sesión a las 18 hrs.